



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **579/91**

Salta, 23 de Octubre de 1.991
 Expediente Nro.: 19.167/91

VISTO:

Las Resoluciones Nros.:SO-124/91 de la Sede Regional Orán mediante la cual se constituye Mesa Especial de la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería; Y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se ratifiquen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro.:SO-124/91 de Sede Regional Orán de fecha:15 de Octubre de 1.991

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

058
 11/10/91

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



Lic. MONCA E. DOUCEIRO de CADENA
 VICE-DECANO
 A/C. DE DECANATO